

BAJO LA DIRECCION DE LA F.O.B.A. OBTIENEN NUEVAS VICTORIAS LOS TRABAJADORES DE LA CHIRILANCO.

Hemos recibido una amable información del Sindicato de la FOBA en Puerto González Víquez que nos trae la noticia de nuevas e importantes conquistas logradas en estos días por los trabajadores de la Chiriquí Land Co. Ya nosotros habíamos informado de los éxitos obtenidos por los trabajadores de las fincas, Cenizo, Caimito, Naranjo y Roblito.

Ahora nos llega el informe de los éxitos obtenidos por los trabajadores de finca Bambito. Esas victorias tienen mayor significación por cuanto en los paros de labores de las fincas antes dichas, el Superintendente de la Chiriquí Land Co., Mr. Jonhson, se había negado a discutir con los dirigentes del Sindicato de la FOBA y había llegado a arreglos directos con los trabajadores. Pero en finca Bambito resultó que los trabajadores le notificaron a Mr. Jonhson que si no aceptaba la intervención del dirigente del Sindicato, Domingo Rojas, irían nuevamente al paro el día siguiente, 16 de mayo, que era día de corta, y extenderían ese paro a las demás fincas. Ante la actitud combativa y de sólida unidad de los trabajadores Mr. Jonhson accedió a negociar directamente con el dirigente sindical llegando al siguiente convenio:

1) Los arreglos de los problemas de los trabajadores se harán solamente en

Intervención de Sindicato y sus dirigentes en todos los problemas, mejores salarios, supresión de trabajos pesados, tiempo de descanso para "spreyeros" y cocalequeros", simplificación de labores, etc.

presencia de los dirigentes sindicales que ellos designen, quedando comprometida la empresa a discutir los problemas de los trabajadores que surjan con los dirigidos de la FOBA y de sus sindicatos, así como que el Superintendente le atienda al dirigente sindical Domingo Rojas las quejas y reclamos que planteen en representación de los trabajadores.

2) Se suspende la "rodajea" y cuando se reanude esta labor se pagará a C 22 la hectárea.

3) Se regamenta la deshija así: corta del hijo de agua, la hoja seca y el tallo llamado "caba lo".

4) Se aumentarán los salarios en las chapeas y deshijas retrasadas, de acuerdo con el tiempo de retraso que tengan. Tales aumentos se fijarán de común acuerdo entre el mandador de la finca y los trabajadores.

5) Los trabajadores de la "cocaleca" (sistema para que no caiga la planta

con racimo por medio de hilos de alambre) que laboraban diez horas, solamente trabajarán ocho con derecho a una hora de descanso part el almuerzo.

6) Los balastreros no seguirán balastrando a 12 pulgadas sino a ocho sobre el nivel del suelo.

7) La esparcia, o sea el arralamiento del bananal, que se efectuaba como labor adicional de la deshija y por la misma paga, se seguirá haciendo por día o por contrato independiente de la deshija.

8) A los trabajadores del Spray, que todo el tiempo se les ha exigido llevar las mangueras al hombro, la empresa pondrá a su disposición mulas o carretas para hacer ese transporte a los sistemas de La Uno. También a estos trabajadores se les seguirá dando una hora de descanso diario para el almuerzo.

9) Se mejorará inmediatamente la sanidad del cuadrante haciendo nuevos zanjos y limpiando los viejos (ya se inició esta labor).

10) Se pagará por aparte la limpieza de las orillas de los zanjos, que antes se hacía como parte de la chapea del bananal.

11) Reinstalar en su antiguo trabajo en las bacadillas (lavado de la fruta) al trabajador Casto Medina, a quien por represalias se le tenía en chapeas de potrero y resiembra de banano o en medio de los cañales. Tampoco se ejercerán más represalias contra Hipólito Obando Castillo y a ningún trabajador, con récord o sin él, se le molestará por haberse sumado al paro ni se le despedirá por este motivo.

Con esta grandiosa victoria terminó el paro de finca Bambito. Los trabajadores advirtieron a la empresa que si los acuerdos no se cumplen irán nuevamente al paro de labores, y se regresaron a sus casas satisfechos porque obtuvieron que la Chirilanco respete la organización sindical y discuta con los dirigentes de la FOBA los problemas de los trabajadores, lo que para ellos es una garantía de triunfo en sus luchas.

Se nos informa que en todos estos paros de que informamos, los mandadores se han negado a llamar a Mr. —Pasa a la Página 7

COSAS QUE EL MTRO. DE TRABAJO NO VIO EN SU VIAJE A ZONA BANANERA

Recientemente el señor Ministro de Trabajo realizó un viaje a la Zona Bananera y a su regreso dió declaraciones a la prensa un tanto regocijado por la buena disposición de la United Fruit Co. ante los problemas de los trabajadores. Pero... con toda seguridad que el señor Ministro no vió las siguientes cosas:

Que en Finca 3, Palmar, todas las casa están sin puertas desde las inundaciones del año pasado; numerosas familias duermen en el piso de cemento y los niños de esas familias están hinchados y amarillentos; las nuevas cocinas tienen el alero tan corto que el agua de la lluvia cae dentro de la casa y que el reajuste hacia el forro de la casa están tan mal hechos que el agua corre hacia adentro de la cocina.

Que en el Estadio de Golfito duermen muchísimos trabajadores y que otros tantos tienen que pagar altísimos alquileres porque la Bananera no les da donde vivir.

Que en las labores llamadas de "cargado" el salario es de doce colones semanales.

Que a los trabajadores ocasionales o eventuales la compañía no les da atención médica.

Que el Dr. Roboz echó del Dispensario de Palmar Sur a María Fennel

en estado de gravedad y que la caridad pública la hizo llegar hasta el Hospital de Golfito en donde fue atendida y curada no obstante que el Dr. Roboz decía que estaba sana. Que el mismo Dr. Roboz se negó a hospitalizar a Ana María García que estaba en estado agónico.

Que el Spray Master Carrillo, de Kilómetro 20, le negó a Alicia Zeledón Zeledón el boleto para el Hospital no obstante estar a punto de dar a luz.

Que a los trabajadores de la lavandería no les pagan el salario mínimo. Y etc., etc., etc., etc.

Se Constituyó en Golfito un Sindicato de Choferes afiliado a la F. O. B. A.

De Golfito recibimos el siguiente telegrama:

Constituido en Golfito Sindicato de Choferes y Similares. Asamblea acordó afiliar Sindicato a FOBA. La Junta Directiva es la siguiente: Srío. Gral., Fernando Chapsen Jiménez, Srío. de Actas, José Francisco Salazar Mesén;

Srío. de Finanzas, Carlos Luis Quesada Steller; Srío. de Organización, Cristóbal Elizondo Argüello; Srío. de Cultura y Deportes, Augusto Kean Lardi. Fiscal, Carlos Leitón Solano; Suplente 1º, Arturo Rojas Campos; y Suplente 2º, Antonio Guerrero Campos. (f) José Meléndez Barra.